

MERCOSUR/RECAM/ACTA Nº 02/09

XV REUNION ORDINARIA DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR RECAM

Se realizó en la ciudad de Colonia, República Oriental del Uruguay, el día 22 y 23 de noviembre del año 2009, la XV Reunión Ordinaria de la RECAM con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, participación de Venezuela, en carácter de Estado Asociado en proceso de adhesión, y Chile, Estado Asociado, cuyos representantes constan en el **Anexo I**.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. Apertura de la Reunión por la PPTU

La PPTU dio la bienvenida a las delegaciones presentes y siendo aprobados los temas a tratar, se dio inicio a la reunión (**Anexo II**).

El resumen del acta consta en el **Anexo III**.

La PPTU inicia la reunión compartiendo imágenes de la sede de la RECAM en el Edificio MERCOSUR que acaba de finalizar sus obras de refacción e instalación.

La RECAM recibe con beneplácito la noticia y entiende que es un paso muy importante en la consolidación institucional.

1.2 Presentaciones Nacionales

Todas las delegaciones celebran la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual argentina por su valor de profundizar la democracia.

La PPTU pondera el alcance e importancia de dicha ley en el resto de los países por significar una esperanza para la región y un avance y mejora de los entornos para todos los países. Además, elogia la metodología empleada que toma en su totalidad la complejidad de la comunicación: contenidos, regulación, institucionalidad y tecnología.

La Sección Nacional argentina informó sobre los efectos y potencialidades que permite la sancionada ley para la producción nacional: cuota pantalla del 60% producción nacional tanto para canales locales y nacionales. Destacó la transversalidad y articulación alcanzada entre todos los organismos involucrados (Secretaría de Medios, INCAA, COMFER, TELAM, Consejo Federal de Televisión Pública.)

La delegada de Argentina considera que es una ley revolucionaria por incorporar nuevas voces para la democracia y desconcentrar la producción

fomentando la generación de contenidos locales. Explica que el éxito de la ley se basa en la articulación generada con el sector.

Informa sobre el convenio del Sistema Nacional de Medios Públicos con el satélite Arsat, que permite la emisión de 10 señales, una de ellas exclusivamente para cine argentino.

Por otro lado, Argentina celebra la confirmación de más de 150 compradores que participarán en Ventana Sur, Negocios de Cine que tendrá lugar desde el 27 al 29 de noviembre en Buenos Aires.

La Sección Nacional de Brasil informa sobre las acciones que se están aplicando, destaca las políticas en animación e infancia y la ampliación del circuito de exhibición en pos a profundizar la democratización al acceso de los contenidos audiovisuales.

Por otro lado anuncia la Conferencia Nacional de Comunicación que involucra gobierno, empresas y sociedad y la Conferencia Nacional de Cultura que se realizará en Marzo.

A nivel cultural destaca el impacto que se prevé con la instrumentación de un ticket cultural subsidiado que debe resultar en una importante ampliación de consumo de bienes y servicios culturales, así como el aporte de alrededor de US\$ 4 billones en el mercado cultural nacional.

Otro proyecto es el de la expansión del circuito exhibidor alcanzando a municipios que no tienen salas de cine, con prioridad para aquellos entre 20 y 100 mil habitantes.

La delegación chilena participa a las demás delegaciones sobre la cantidad de estrenos nacionales y su repercusión internacional.

Agrega que la tendencia del crecimiento en su producción, de 20 estrenos al año, todavía no ha encontrado su correlación con la cantidad de espectadores, lo que obliga a una revisión en su política de la aplicación al fomento.

Explica que el presupuesto actual asignado a cine y TV asciende a 16 millones de dólares y que el 80 % está destinado a la producción.

En el rediseño se está considerando focalizar los apoyos en otras áreas como formación y distribución e implementar programas de desarrollo nacionales e internacionales.

Por otro lado, informa sobre el proceso de cambio que se está llevando a cabo en la legislación de TV pública y la discusión actual a nivel legislativo sobre la diversidad en el manejo de las señales y en la producción.

La delegación paraguaya informa sobre los avances con el proyecto de la ley de cine a partir del anteproyecto existente e informa de las reuniones que se han realizado con el sector en este sentido.

Asimismo, comunica la existencia de un canal público por cable que está teniendo un impacto y receptividad no esperado. En este sentido se proyecta instalar en las escuelas antenas receptoras del satélite para un mejor acceso. Por otro lado, informa que se está trabajando en la creación de un canal público por aire.

Expresa su apreciación respecto a un cambio en la mirada de los paraguayos en la realización audiovisual.

Por otro lado, participa a los países de la expectativa con el centro de capacitación a desarrollarse en el marco del Programa Mercosur Audiovisual y de los avances en el relevamiento de datos.

La delegación venezolana informa que actualmente los esfuerzos están en la exhibición y promoción de las películas y que este año se ha logrado consolidar la articulación de la plataforma de cine nacional. Además, manifiesta su intención de convertir en distribuidora continental a Amazonia Films y anuncia el lanzamiento en enero de la Facultad de Cine dentro de la Universidad de las Artes.

Asimismo, informa sobre la simultaneidad de los estrenos en salas comerciales y en espacios comunitarios, integrando la exhibición a otras áreas de la cultura con la incorporación además de salas móviles. Para una promoción más efectiva se ha recurrido a la creación de formas alternativas de promoción como por ejemplo la figura del *Pregonero*, persona que se encarga de difundir e invitar a la exhibición de películas nacionales.

Hace énfasis en acercar el hecho cultural a la gente y el efecto comunitario de su política audiovisual reflejado en la apropiación por parte de la comunidad. En este sentido, se está considerando adecuar la convocatoria al fondo de fomento a las inquietudes de la comunidad que cada vez es mayor.

Sobre la producción nacional, Venezuela manifiesta que si bien este año ha habido menos estrenos que en el año 2008, seis y treinta y seis estrenos respectivamente, la permanencia en cartel asciende a nueve semanas, tendencia que las autoridades venezolanas evalúan muy positivamente.

Por otro lado, informa que están evaluando las consecuencias del crecimiento del CNAC a partir del 2004 con la existencia de la ley de cine y replanteándose la estructura institucional.

La PPTU informa sobre la puesta en marcha del Plan Ceibal, entrega de una computadora a cada niño escolar y la finalización de la primera etapa, con el complemento para el próximo año de la entrega en la enseñanza secundaria. Además, se refiere al Plan Cardales (triple play nacional), programa que ofrece internet, telefonía y TV por paquete único a bajo costo e incluyendo un canal interactivo. Es una iniciativa estatal en asociación con canales locales privados.

A nivel audiovisual, Uruguay comunica sobre la implementación del primer plan de fomento y anuncia el lanzamiento de la segunda convocatoria que también refleja la transversalidad y multifocalidad de la anterior convocatoria.

Manifiesta que la inversión pública en audiovisual se multiplicó por 6 y reafirma al audiovisual como parte del desarrollo de los países.

La delegación de Uruguay hace énfasis en la importancia de la calidad de los contenidos audiovisuales, inspirados en el respeto del ciudadano como destinatario de la política pública.

Por otro lado, participa a las autoridades de los resultados del relevamiento del mercado cinematográfico realizado en Uruguay. De acuerdo a esta información, se constata que el promedio de espectadores de películas nacionales es mayor que el promedio de las películas extranjeras. También expresa que en segundo lugar de espectadores está el cine argentino y en tercer lugar el cine estadounidense.

2. Plan estratégico

La PPTU expuso su visión de la RECAM, reconoció su acumulado y también lo analizó haciendo autocríticas durante el proceso. Propuso hacer un ajuste conceptual para seguir avanzando. Entiende que es central para pensar una estrategia la inclusión del ciudadano, como destinatario de la política. En el plano de una política regional consideró también central la inclusión de los Estados Asociados en todas las acciones que se definan.

En su exposición destacó como fortaleza de la RECAM el potencial de diseñar políticas para un sector sin límite de crecimiento a pesar de que cada uno de los países tiene un nivel de desarrollo desigual.

La SN uruguaya propuso a la RECAM como visión, que el sector audiovisual público y privado del MERCOSUR promueva, conjuntamente con acuerdos programáticos, la integración regional real con foco en el ciudadano. Además, planteó potenciar en el audiovisual la pertenencia con las industrias creativas destacando la importancia de transversalizar la estrategia. En este sentido, propuso una articulación inteligente con otros grupos del MERCOSUR: Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS) Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECyT), Subgrupo Nro.1 Comunicaciones, y con el MERCOSUR Cultural

La SN Argentina agregó a la propuesta uruguaya el relacionamiento con el grupo de trabajo de Integración productiva y SN de Venezuela propuso hacerlo con la Reunión Especializada de Cooperativas (RECM).

Uruguay planteó cambiar el nombre del Foro de Competitividad (Res. N° 14/07) por Foro Audiovisual Mercosur, y que se tome a la circulación de contenidos audiovisuales como parte de la cadena de valor a atender en este ámbito. Además, propuso la promoción de una red social y la posibilidad de implementarla a través de una web 2.0.

La RECAM recibió la propuesta uruguaya y coincidió con avanzar en la reconceptualización de la RECAM, adaptarla a la nueva realidad, recuperar el diálogo con el sector privado y el sentido propio de la RECAM que la diferencia de otros ámbitos.

Las autoridades consideran que el Programa MERCOSUR Audiovisual es una oportunidad para avanzar en la construcción de un ambiente propicio para las políticas audiovisuales regionales.

Argentina coincidió en lo fundamental de la circulación de contenidos latinoamericanos y nacionales y para ello propuso establecer políticas por escalas dependiendo de los objetivos mediatos e inmediatos, comerciales y no comerciales.

Por su parte, Brasil consideró estratégica la consolidación de la información, recordó la experiencia de los Encuentros de Producers y propuso retomar ese espacio de encuentro directo con el sector privado.

Argentina agregó la necesidad de reformular los encuentros dentro del marco del foro para optimizar el ámbito así como fortalecer los foros preexistentes como el Festival Mercosur Audiovisual (FAM) y el Foro entre Fronteras.

Encomendaron a la Secretaría Técnica a establecer un relevamiento sobre los temas desarrollados en los grupos ya mencionados.

La RECAM coincidió en la necesidad de generar mecanismo concretos para el fomento de la circulación con la herramientas de las nuevas tecnologías y la redes sociales y participativas.

Las delegaciones presentes coincidieron en la búsqueda de fuentes de financiamiento para la aplicación de las acciones que surjan de la estrategia.

En este sentido, solicitó a la ST coordine con las Secciones Nacionales para elaborar el documento base, su fundamentación, objetivos, el tratamiento aplicable a los estados asociados y fuentes de financiamiento.

La RECAM se propone consolidar este documento en marzo de 2010, previo envío por parte de la ST de la información técnica necesaria para la elaboración de las propuestas.

Por otro lado, la PPTU relató a las Autoridades sobre su participación en la Comité Coordinador Regional (CCR) del MERCOSUR Cultural, acompañado por la Secretaría Técnica, dando continuidad a la presentación realizada oportunamente durante la PPTB, e informa sobre la participación de la ST en la IV Reunión del Sello MERCOSUR.

Durante la reunión del CCR, la PPTU propuso profundizar el intercambio para que ambos ámbitos estén informados de las agendas respectivas y poder articular y establecer un canal de comunicación entre RECAM y MERCOSUR

Cultural. Asimismo, planteó la asociación del Sello Cultural del MERCOSUR con el Certificado de Obra Cinematográfica (Res.Nº27/06) y la vinculación del Observatorio Mercosur Audiovisual con el Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR)

3. Observatorio Mercosur Audiovisual

Ancine presentó un proyecto de desarrollo del OMA, que incluye objetivos, alcance y estructuración; la propuesta está orientada a establecer los pilares metodológicos para la construcción de un sistema de información regional, que contemple los aspectos comerciales de los segmentos de cine, televisión abierta y paga (cable, satelital) y video y no se centre exclusivamente en la exhibición comercial cinematográfica. Para ello propone que el proyecto de implementación esté articulado y sincronizado con el trabajo realizado para el Programa MERCOSUR Audiovisual y que esta coordinación se refleje en la elaboración de los términos de referencia (**Anexo IV**).

4. Programa Mercosur Audiovisual.

4.1 Presupuesto Programa del 1er Año.

La Directora y la Responsable Contable de la Entidad de Gestión (EG) presentan el desglose detallado del Presupuesto Programa para el primer año de ejecución, resaltando el ejercicio de participación y consenso con el que se ha trabajado desde la firma del Convenio para elaborar este PP que permita el comienzo de la ejecución a finales de diciembre 2009.

La EG explica las subactividades de cada eje y su asignación presupuestaria, respetando lo aprobado en el Convenio. Asimismo, explica la incorporación de un nuevo Eje relacionado con el funcionamiento de la propia EG y enviará el desglose de los gastos de funcionamiento y el convenio de administración con la fundación Argen INTA.

La Directora resalta la importancia del próximo paso en la ejecución, que consiste en la elaboración de los términos de referencia de las contrataciones, y la necesidad de trabajo conjunto con los Puntos Focales por país. Para ello propone la realización de una jornada de trabajo. La RECAM define su realización en Montevideo, los días 16 y 17 de diciembre.

La RECAM entiende la necesidad de instrumentar un reglamento de funcionamiento que establezca las responsabilidades, funciones y formas de relacionamiento entre la RECAM, la Entidad de Gestión y los Puntos Focales.

4.2 Comité de Dirección

Se formalizó el Comité de Dirección del Programa Mercosur Audiovisual para la aprobación del Presupuesto Programa para el primer año de ejecución.

El Comité de Dirección estuvo compuesto por los Coordinadores Nacionales de la RECAM: Lucrecia Cardoso, en representación de la Coordinadora Liliana

Mazure (Argentina); Silvio Da-Rin (Brasil), Jorge Garbett (Paraguay) y Martín Papich (Uruguay).

Participó como observador, Manuel Fernández Quilez, representante de la Delegación Europea, y Gisela Chesi, Contable de la Entidad de Gestión.

El Comité de Dirección reafirmó la voluntad de la RECAM de incluir a los Estados Asociados en las actividades a desarrollarse por el Programa siguiendo lo previsto en el Convenio de Financiación con la UE donde se establece que la participación de los Asociados se realizará a su costo.

De acuerdo a lo explicado por el representante de la Delegación europea presente, se comunicará formalmente a la Delegación en cada actividad con tales características.

El Comité de Dirección aprueba unánimemente el Presupuesto Programa I que comprende el período del 15 de diciembre de 2009 al 14 de diciembre de 2010.

La RECAM eleva el Presupuesto Programa I a consideración del GMC a través del CCT **(Anexo V)**.

5. Secretaría Técnica

La ST informó sobre las actividades realizadas por la Secretaría durante el año 2009. Retoma el tema de la institucionalización de la RECAM y del perfil proyectado de la Secretaría. En este sentido, presentó un modelo de concurso para Secretario Ejecutivo y su impacto presupuestario.

La SN uruguayana propuso estudiar la viabilidad de ofrecer un recurso uruguayo para esta función.

La SN de Brasil solicitó a la ST que elabore una propuesta que incluya los beneficios a medio y largo plazo y debilidades de esta posible nueva opción además de los modelos posibles de estructura de la ST, y sus costos.

Por otro lado la ST informó sobre el avance de las gestiones ante la Corporación Nacional para el Desarrollo – CND, de Uruguay - para resolver la apertura de una cuenta bancaria en Montevideo a nombre de la RECAM y su complementación con la OEI, actual organismo administrador de los fondos de la RECAM, con el objetivo de agilizar los trámites de la ST.

La RECAM encomendó a la ST a continuar las gestiones para avanzar en la definición sobre la administración fondos.

La ST presentó el estado de aportes y gastos del ejercicio N° 5, Acta I OEI-Brasilia. **(Anexo VI)**

A la fecha se han hecho efectivos los aportes de Brasil, Paraguay y Uruguay.

En el caso de Argentina, el aporte anual no se efectiviza en la cuenta OEI-Brasilia para optimizar la financiación de la Entidad de Gestión.

En el caso de la SN Venezuela y SN Chile los recursos se encuentran disponibles aunque demorados por trabas administrativas que están en proceso de solución. El aporte venezolano por una nueva documentación requerida sobre la certificación de la cuenta bancaria y el aporte de la SN de Chile, a la espera de la Adenda firmada por la OEI.

Las Secciones Nacionales decidieron mantener para el año 2010 la misma estructura de aportes y gastos del 2009.

Aportes 2010 comprometidos por las SN:

Argentina: USD 48.000 (el aporte se mantiene en el INCAA para financiar la Entidad de Gestión)

Brasil: USD 48.000

Paraguay: USD 3.000

Uruguay: USD 4.800

Venezuela: USD 36.000

Chile: USD 4.800

6. Programa de Trabajo

6.1 Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2009

6.2 Programa de Trabajo 2010

Visto y aprobado el Programa de Trabajo 2010, se eleva el mismo a consideración de la próxima Reunión Ordinaria del GMC, acompañado del grado de cumplimiento del Programa de Trabajo 2009. (**Anexo VII y VIII**)

7. Proyecto Parcerías entre Fronteras:

Las delegaciones de Argentina y Brasil informan sobre la firma de la Carta de Intención del Proyecto Parcerías entre Fronteras, presentado en la Reunión Ordinaria anterior, que incluye un aporte de USD 24.000 cada uno, y solicitan incluir este acto en el marco de las actividades de la RECAM (**Anexo IX**)

Para la delegada argentina esta actividad resulta de interés debido a su producción a escala y por garantizar su circulación desde el inicio; resalta además la consistencia con la nueva ley de comunicación que fomenta la producción local y descentralizada.

La SN brasileña reitera la convicción de apoyar esta iniciativa por la consecución de los resultados luego de las cinco ediciones.

El delegado de Paraguay destaca que es allí donde se da la verdadera integración y la comunicación real.

La SN venezolana destaca este tipo de iniciativas y pone a disposición del Proyecto, las vías de difusión estatal como el Sistema Nacional de Medios y los Festivales.

La SN de Uruguay se congratula por la iniciativa que legitima el trabajo que se propone de la RECAM de articular las acciones con el sector privado en la integración real.

PROXIMA REUNION

La próxima Reunión Ordinaria de la RECAM tendrá lugar en Argentina, en fecha a convenir.

ANEXOS:

Los anexos que forma parte de la presente acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Resumen del Acta
ANEXO IV	Propuesta de la ANCINE para el OMA
ANEXO V	Presupuesto Programa I RESERVADO (versión electrónica)
ANEXO VI	Rendición OEI
ANEXO VII	Grado de Cumplimiento 2009
ANEXO VIII	Programa de Trabajo 2010
ANEXO IX	Carta de intención del Proyecto Parcerías entre Fronteras

Por la Delegación de Argentina
Lucrecia Cardoso

Por la Delegación de Brasil
Silvio Da-Rin

Por la Delegación de Paraguay
Jorge Garbett

Por la Delegación de Uruguay
Martín Papich

Por la Delegación de Venezuela
Andrea Gouverneur

Por la Delegación de Chile
Claudia Gutierrez

Anexo I

XV Reunión Ordinaria de la RECAM. Acta 02/09. Colonia - Uruguay, 22 y 23 de noviembre de 2009

Lista de Participantes

Delegación Argentina

Lucrecia Cardoso, Gerente de Acción Federal, INCAA

Cristina Marrón, Consultora en la Dirección de Asuntos Económicos y Comerciales del Mercosur- Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto

Delegación Brasileña

Silvio Piropo Da-Rin, Secretario del Audiovisual, Ministerio de Cultura (MINC)

Pedro Rosa, Coordinador General de Actividades Audiovisuales en el Exterior / SAV (Secretaría del Audiovisual), MINC

Paulo Alcoforado, Director de ANCINE

Alberto Flaksman, Asesor Internacional de ANCINE

Delegación Paraguaya

Jorge Garbett, Director de Promoción de Industrias Culturales, Secretaría Nacional de Cultura

Delegación Uruguay

Martín Papich, Director del ICAU, Ministerio de Educación y Cultura

Gisella Previtali, Coordinadora Gestión Audiovisual Montevideo

Delegación Venezuela

Andrea Gouverneur, Presidenta del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)

Edgar Márquez, Gerente de Desarrollo Cinematográfico del CNAC

Delfina Catalá, Asesora de Gestión Internacional del CNAC

Delegación Chilena

Claudia Gutierrez, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

OMA

Vera Zaverucha, Coordinadora Regional del OMA, Superintendente de Acompañamiento de Mercado de ANCINE.

Entidad de Gestión del Programa Mercosur Audiovisual

Eva Piwowarski, Directora de la Entidad de Gestión
Gisela Chesi, Responsable Contable de la Entidad de Gestión

Delegación de la Comisión Europea

Manuel Fernández Quilez, Agregado Asesor del sector cooperación de la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay

Secretaría Técnica

Nancy Caggiano, Coordinación General ST
Adriana González, Técnica ST.

Anexo II

XV REUNION ORDINARIA DE LA REUNION ESPECIALIZADA DE AUTORIDADES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES DEL MERCOSUR

ACTA N° 02/09
22 y 23 de noviembre de 2009 Colonia, Uruguay.

AGENDA

Domingo 22 de Noviembre

- 15:00 a 16.00 hs. Presentaciones Nacionales.
Plan estratégico. Propuesta PPTU.
- 16.00 a 17.00 hs. **OMA:** Informe Situación. Propuesta de ANCINE.
- 17.00 a 18.30 hs. **Programa UE:** Funcionamiento. Entidad de Gestión y Puntos Focales. Reglamento interno. Presupuesto Programa I.
- 18.30 a 20.00 hs. **Comité de Dirección:**
Aprobación Presupuesto Programa y Reglamento interno.
- 21.30 hs. Cena de Bienvenida

Lunes 23 de noviembre

- 09.00 a 11.00 hs. **Secretaría Técnica:** Funcionamiento: Contrataciones, Convenio, Sede, Informe administrativo. Comunicación: Boletín, Foro virtual y Página web.
- 11.00 a 11.30 hs. Presupuesto General. Aportes 2010. Lineamientos ST, OMA y UE. Elevación Programa de Trabajo 2010. Cumplimiento 2009.
- 11.30 a 12.00 hs. **Comité de Dirección.** Aprobación del PP
- 12.30 a 13.00 hs. **Proyecto Parcerías entre Fronteras:** lectura y firma de carta de intención, que tendrá auspicio de Argentina y Brasil.
- 13.00 hs. Almuerzo
- 14.00 a 15.00 hs Redacción y Firma del acta.